



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por Ministerio de Fomento, en la Vía Pecuaria denominada "Colada de Ceña Paco", en el término municipal de Alcózar (Langa de Duero), en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 94,50 m² de terreno, con destino a ocupación de Vía Pecuaria para paso de línea eléctrica de alta tensión en la construcción de la Autovía A-11.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4^a planta, así como en la página Web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es, en la sección correspondiente a Medio Ambiente, Integración participación y acceso a la información, procesos de información pública, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 2 de agosto de 2019.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, P S El Secretario Técnico, Santiago de la Torre Vadillo. El Delegado Territorial, Manuel López Represa.

1801

BOPSO-94-16082019